Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: Fecha de vigencia:

CONVENIO No. 4377 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

Clase de contrato	Convenio de asociación
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA
CONTRATISTA	**LA ASOCIACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR** identificada con el NIT. 816.007.705-6 representada legalmente por MARIA ROSALBA PEREZ GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 34.040.187.
Interventor y/o Supervisor	**JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO** Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Objeto del contrato	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**
Valor del convenio	El valor total del presente convenio es de MIL CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.115.164.562), de los cuales el Municipio aportará OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($878.796.666), y la ESAL aportará DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($236.367.896).
Plazo de Ejecución	4 meses
Fecha de Inicio	12/06/2026
Fecha de Terminación	11/10/2026

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO** (Interventory/o Supervisor) y **MARIA ROSALBA PEREZ GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 34.040.187, en su calidad de representante legal de **LA ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR** identificada con el NIT. 816.007.705-6, en calidad de contratista, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el **CONTRATO No. 4377 DEL 12 DE JUNIO DE 2026.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven delpresente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, a los 12 días de junio de 2026.

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

MARIA ROSALBA PEREZ GONZALEZ
Representante legal
Asociación Hogar Del Abuelo Divino Pastor